

**COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO**

ACUERDO de 26 de septiembre de 2018, de la Junta de Gobierno Local de la Comarca Ribera Alta del Ebro, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2018.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de septiembre de 2018, se ha aprobado la oferta de empleo público de esta Comarca para el año 2018, con el siguiente contenido:

Funcionarios.

Sistema de Acceso Libre:

Escala-Subescala: Denominación del puesto	Grupo/Subgrupo	Número de vacantes
Escala de Administración General-Subescala de gestión: Técnico de Administración General	A/A2	1
Escala de Administración General-Subescala Administrativo: Administrativo (Área Intervención)	C/C1	1

Laborales.

Sistema de Acceso Libre:

Denominación del puesto	Grupo/Subgrupo	Número de vacantes
Auxiliar del Servicio de ayuda a domicilio	E	2

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Alagón, 26 de septiembre de 2018.— El Presidente, Felipe Egido Tormez.